



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 238

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de enero de 2009, a las diez (10) horas en nuestro local social de calle Salta Nº 151, Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Participación de Bertotto Boglione S.A. en otras sociedades, en atención a lo dispuesto por el Art. 31 de la Ley de Sociedades comerciales, alternativas a seguir por el Directorio. 3) Posibles consecuencias para Bertotto Boglione S.A. y para sus socios, ante reclamos ordinarios y/o pedido de quiebra por parte de algún acreedor de las sociedades en las cuales se participa en forma directa o indirectamente en forma mayoritaria, medidas a adoptar por parte del Directorio. 4) Participación de Bertotto Boglione S.A. en Bertotto Boglione Do Brasil Ltda., en forma directa y en forma indirecta en Combustanq Ltda., en atención a lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, medidas a adoptar por parte del directorio. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 31/12/2008 a las 12 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 32486 - 23/12/2008 - \$ 155.-

AMBITO AGROPECUARIO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09/01/2008 a las 15 hs. Y en segunda convocatoria a las 16 hs. En el domicilio de la sociedad, sito en calle 12 de Abril Nº 33, de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, estado de flujo efectivo, cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/2008. 2) Consideración de las remuneraciones al señor Director. 3) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 4) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550. 5) Cambio de domicilio sede legal de la sociedad. Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones hasta el 5/1/2009 en la sede social. El presidente.

5 días - 32453 - 23/12/2008 - \$ 85.-

COOPERATIVA AGROPECUARIA  
LIMITADA "LAS COLONIAS"

Convoca a Asamblea Anual de Asociados para el 29 de Diciembre de 2008 a las 20 horas en Tierra del Fuego 71 de Los Cisnes - Cba., con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de flujo efectivo, informe del síndico y del auditor, padrón de asociados y demás cuadros anexos, todo ello perteneciente al 63º ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008. 3) Designación de una comisión escrutadora para que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4) Elección de dos vocales titulares en reemplazo de los Sres: Omar Tonelli y Héctor R. Santos por terminación de mandatos. De dos vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Raúl Castro y Abel Tonelli por terminación de mandatos. Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de Cristina Garay de Massón y Estatuto Social: artículo 22 vigente. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede de la entidad.

3 días - 32454 - 19/12/2008 - \$ 63.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TALLERES  
DE BARRIO ACUÑA

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 20 hs. Con 1 hora de tolerancia. En sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Ratificación de todo lo actuado en la asamblea anual ordinaria llevada a cabo el día 28/3/2008. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos, notas a los estados contables, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio anual cerrado el 30/11/2008. 4) Determinar el monto de la cuota de socio anual, por el ejercicio 2008/2009. 5) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta correspondiente. El Secretario.

3 días - 32516 - 19/12/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL JARDINES DEL SUR

Convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el Salón "San Rafael" sito en calle Cacheuta de Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba el

próximo 26 de Diciembre de 2008 a las 20 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la Asamblea Ordinaria del 20 de Octubre de 2008. 2) informe de situación financiera actual del plan. 3) Informe sobre los cambios en el sistema de seguridad del barrio. 4) Compromisos a asumir con la empresa constructora CEMAB. 5) Horarios de atención a los asociados en la sede social. 6) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. La Secretaria.

Nº 32603 - \$ 21.-

ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL  
PRIVADA S.A.

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Convoca a los Sres. Accionistas para el día 14 de Enero de 2009, a las 20,30 horas en primera convocatoria y a las 21,30 horas en segunda convocatoria sino hubiere quórum suficiente, en calle Juan B. Justo Nro. 911 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de los estados contables correspondientes a los años dos mil seis, dos mil siete, dos mil ocho y demás instrumentos del Art. 234, inc. 1º. 3) Consideración del proyecto de ganancias acumuladas. 4) Gestión del directorio. 5) Designación de la totalidad de las autoridades previstas estatutariamente. 6) Aportes societarios a realizar para recomponer el patrimonio neto negativo. 7) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta. El presidente.

5 días - 32582 - 23/12/2008 - \$ 120.-

CENTRO DE PINTORES SOBRE  
PORCELANA DE LA PROVINCIA DE  
CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del estatuto y en ejercicio de las atribuciones que confiere el Art. 18 del mismo se ha resuelto convocar a las Sras. Socias a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Diciembre de 2008 a las 18 hs. En calle 27 de Abril Nº 23 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 socias para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/3/2008. 3) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4)

Elección de dos miembros para la comisión revisora de cuentas. 5) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.

Nº 32575 - \$ 21.-

CLUB DE CAZADORES Y  
PESCADORES DE OLIVA

OLIVA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 27/1/2009 a las 21 hs. En las instalaciones de la institución. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general y estado de resultados, y cuadro anexos e informe de la comisión revisadora de cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 30/11/2008. 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2008-2009. 4) Elección para reemplazar al presidente, secretario, tesorero y 1 vocal suplente, todos por 2 años y elección de 2 revisadores de cuentas titulares y 2 suplentes por 1 año. 5) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 32572 - 19/12/2008 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE TOLEDO

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/12/2008 a las 10,30 hs. En su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del orden del Día: 2) Lectura de memoria y balance general. 3) Resultado de informe de los revisadores de cuentas. 4) Informe del control de los ejercicios año 2006-2007. 5) Renovación de la comisión directiva. La presidente.

3 días - 32609 - 19/12/2008 - s/c.

ELECTRIC WELDING SRL.

Se convoca a los socios a la reunión de socios de Electric Welding SRL que se llevará a cabo el 29 de Diciembre de 2008 a las 19 y 30 hs. En 1º y 2da. Convocatoria respectivamente en la sede de calle Asturias Nº 2821 - Bº Colón de esta ciudad con el fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que firmen el acta. 3) Modificación de la cláusula 7º del contrato social agregándose que todas las decisiones se adoptarán por mayoría del capital social incluso aquellas referidas en el Art. 160 3º párrafo. 4) Modificación del domicilio de la sociedad que pasará a ser Asturias 2821 de Bar-

rio Colón de la ciudad de Córdoba. 5) Aprobación de la cesión 55 cuotas sociales por parte Diego Fabián Cacciavillani a Leonardo Julio Gaggio; 6) Aprobación de la modificación de la cláusula 6° del contrato social en cuanto a que la gerencia estará a cargo de un gerente designado por mayoría de socios.

5 días - 32613 - 23/12/2008 - \$ 140.-

## FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Leonardo Guillen, DNI N° 29.965.963, estado civil, soltero, con domicilio en calle C. Del Bermejo N° 3719, B° La France, transfiere el fondo de comercio del salón de fiestas infantiles denominado Triki Traka, que funciona en calle Donato Alvarez 9881, Villa Cornú, al Sr. Matías Antonio Páez, DNI N° 29.608.981, estado civil soltero, con domicilio en Córdoba y San Luis, Villa Allende. Los reclamos de ley se recibirán en el domicilio de la profesional interviniente Dra. Marisa Lencinas, sito en calle D. Quirós 559, 2° D, de lunes a viernes de 8 a 9 hs. Córdoba, 3 de diciembre de 2008.

5 días - 31948 - 23/12/2008 - \$ 20

## SOCIEDADES COMERCIALES

### DISTRIBUIDORA AZUL S.A.

#### Constitución de Sociedad

Denominación: DISTRIBUIDORA AZUL S.A.- Accionistas: el Sr. FERNANDO FABIAN FANARA, DNI. 25.891.008, nacido el 17 de Marzo de 1977, estado civil soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Díaz Colodrero N° 2956, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y VIVIANA ALEJANDRA FANARA, DNI. 27.303.754, nacida el 30 de Abril de 1979, de estado civil casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Díaz Colodrero N° 2956, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 18 de Junio de 2007. Domicilio Legal: Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Avenida Las Malvinas N° 1445, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, meztización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y/o oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, forestación, elaboración de quesos y demás productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícola y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de leche en todas sus formas, las demás materia primas derivadas la explotación agrícola y ganadera y/o productos lácteos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos veintiséis mil (\$ 26.000.-), representado por dos mil seiscientos acciones (2.600.-) acciones, de un valor nominal de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- Administración: A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de

suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. - Representación y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.- Primer Directorio: Presidente: FERNANDO FABIAN FANARA.- Director Suplente: VIVIANA ALEJANDRA FANARA.- Suscripción de Capital: FERNANDO FABIAN FANARA 1.300 acciones; VIVIANA ALEJANDRA FANARA 1.300 acciones.-

N° 31720 - \$ 143

### KARMAR S.R.L.

#### CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

En autos caratulados "KARMAR - S I R P C", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la Oliva, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, se hace saber: CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Oliva, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil ocho, entre el Señores DAVID HERVE FIORI, DNI N° 16.350.125, nacido el 26.10.1964, casado en Primeras Nupcias con la Señora MARIEL IVANA CAVALLO DNI N° 17.720.004, por una de las partes, en adelante "El Cedente", domiciliados en Ruta Nacional N° 10 s/n, y por la otra parte, que se denominarán "Los Cesionarios", Señor RICARDO RUBEN MARCELETTI DNI N° 10.320.584, de profesión Comerciante, domiciliado en calle General Paz 1317, de la ciudad de Oliva, y Señor FRANCISCO JOSE ANTONIO FO, DNI 13.422.855, de profesión comerciante, con domicilio en calle Simón Bolívar 455, de la ciudad de Oliva.-PRIMERO: El Cedente vende, cede y transfiere a Los Cesionarios, CIEN (100) CUOTAS SOCIALES que tiene y le pertenecen, en el ente "KARMAR S.R.L.", con domicilio legal en calle Colon 96 de la ciudad de Oliva, inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio en Matrícula 5700-B1 de fecha 29 de Noviembre de 2007. Los cesionarios aceptan la cesión a su favor quedando perfeccionada la venta. SEGUNDA: El precio de la presente operación se establece en la suma de Pesos seis mil (\$ 6000), que es pagada en este acto por el cesionario en dinero en efectivo, sirviendo este instrumento de eficaz recibo. TERCERA: Como consecuencia de la cesión efectuada, los dos integrantes de la sociedad contarán, Ricardo Rubén Marceletti con ciento noventa (190) cuotas sociales, de Pesos cien (\$100), valor nominal cada una, o sea, el importe de PESOS DIECINUEVE MIL (\$19.000), y el Sr. Francisco José Antonio Fo, con diez (10) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) con valor nominal cada una, o sea, el importe de PESOS UN MIL (\$1.000.-). CUARTA: La cónyuge del socio cedente, Señora MARIEL IVANA CAVALLO DNI N° 17.720.004, presta en este acto el asentimiento que requiere el art. 1277 del Código Civil. QUINTA: El socio RICARDO RUBEN MARCELETTI, DNI N° 10.320.584, casado en segundas nupcias con la Señora NORMA DEL CARMEN MATTI, DNI N° 12.724.949; presta su conformidad con la cesión efectuada por DAVID HERVE FIORI a favor de FRANCISCO JOSE ANTONIO FO y a su favor. SEXTA: Las partes facultan al Dr. Pablo Edgar Buonome, para

intervenir en todos los trámites judiciales y administrativos, tendientes a la obtención de la inscripción del presente contrato, ante el Registro Público de comercio. En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha expresada". Oliva, 17 de octubre de 2008.-

N° 31233 - \$ 135.-

### AFEMA S.A.

#### Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Acta N° 33 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2008 se eligió autoridades por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, siendo designados las siguientes personas: Presidente al Señor Luis Juan MAGGIORA, L.E.: 6.399.180, como Vicepresidente al Señor Luis Arturo MAGGIORA, D.N.I.: 22.794.343 y como Directores Suplentes a los Señores Hilda Carolina Maggiora, DNI 25.068.029 y al señor Ricardo Alberto Juan Pagani, DNI 7.984.081. Ante el fallecimiento del Sr. Presidente Luis Juan Maggiora, mediante Acta de Directorio n° 283 de fecha 08/09/2008 se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente al Señor Luis Arturo MAGGIORA, Vicepresidente a la Señora Hilda Carolina Maggiora y Directores Suplentes al Señor Ricardo Alberto Juan Pagani.

N° 32080 - \$ 35.-

### CAFETERIA KUSA S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: 16 días del mes de Octubre del año 2008, ACCIONISTAS: SANTIAGO ALEJANDRO FLORES, DNI N° 25.759.731, fecha de Nacimiento 24/04/1977, Casado, Argentino, Profesor de Historia, domiciliado en Félix Olmedo N° 299, Córdoba, Pcia de Córdoba; y KURT BERGER, DNI N° 34.130.041, fecha de Nacimiento 06/12/1988, soltero, Argentino, Estudiante, domiciliado en Recta Martinolli N° 5206, B° Arguello, Córdoba, Pcia de Córdoba, Emancipado tal como surge del primer testimonio de la escritura N° 04926604 labrada con fecha 15 de octubre de 2008 por la escribana publica Isabel del Rosario Vidal, titular del registro N° 591 de esta ciudad de Córdoba ;.SEDE SOCIAL: 9 de julio 37 local 14 planta baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina CAPITAL y SUSCRIPCION: El capital es de PESOS veinte mil (\$20.000) representado por 200 acciones de Pesos Cien ( \$100 ) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: SANTIAGO ALEJANDRO FLORES suscribe la cantidad de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, por un total de pesos diez mil (\$10.000) Y KURT BERGER suscribe la cantidad de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, por un total de pesos diez mil (\$10.000), PRIMER DIRECTORIO: KURT BERGER, DNI 34.130.041 Presidente, y SANTIAGO ALEJANDRO FLORES, DNI N° 25.759.731. Director Suplente. En este acto se prescinde de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. DENOMINACION: La Sociedad se denomina "CAFETERIA KUSA S.A." Tiene su domicilio legal en 9 de julio 37 local 14 planta baja jurisdicción de la Ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: La duración de la Sociedad se establece en Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a A) Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, pub, espectáculos, variedades, y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación, como así también la prestación de servicios hoteleros con inmuebles propios o de terceros en el país o en el extranjero. B) Explotación de marcas y diseños. C) Ejercer representaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades COMERCIALES: mediante la compra-venta, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones Públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados -FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 32517 - \$ 367.-

### AGROEMPRESA COLON S.A.

#### JESÚS MARÍA

Rectificación de Edicto N° 23093

Por la presente procedemos a rectificar el inciso b) del Edicto N° 23093 publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con fecha veinticinco de setiembre de dos mil ocho, por el siguiente: "b) Denominación: Agroempresa Colón SA. Domicilio legal: Córdoba N° 888, Jesús María, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años inscripta en el Registro Público de Comercio, Matrícula N° 7617-A".

N° 31530 - \$ 35.-

NEXUS AMERICA S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: NEXUS AMERICA S.A.- Accionistas: el Sr. Ramiro Maria GOMEZ LOPEZ, DNI. 31.055.921, de 24 años de edad, nacido el 26 de Agosto de 1984, estado civil soltero, argentino, licenciado en relaciones internacionales, domiciliado en calle Don Bosco N° 5194, Torre A 3, Dpto. 28, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sebastián CASTELVETRI, DNI. 27.494.233, nacido el 15 de Julio de 1979, de 29 años de edad, casado, argentino, de profesión abogado, domiciliado en Av. Santa Fe N° 330 - 6to. Piso dpto. 41, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de Constitución: 18 de Junio de 2007. Domicilio Legal: Córdoba, Provincia de Córdoba.- Sede Social: Avenida Las Malvinas N° 1445, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades en el país o en el extranjero: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en manos, desarrollos y formulaciones. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales en el país y en el exterior; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales, e i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Doce mil (\$ 12.000.-), representado por ciento veinte (20.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, con derecho a un voto por acción.- Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo

de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.- Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de Julio de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Ramiro Maria GOMEZ LOPEZ.- Director Suplente: Sebastián CASTELVETRI. Suscripción de Capital: Ramiro Maria GOMEZ LOPEZ ochenta (80) acciones y Sebastián Castelvetri, cuarenta (40) acciones.-

N° 31719 - \$ 167.-

DOBLE.B S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMERCIO -  
CONSTITUCIÓN  
EDICTO RECTIFICATIVO

En el edicto N° 30081 publicado el día 02 de diciembre de 2.008. Donde dice: "Por Contrato del 08/08/05 y Acta del 08/10/05. ...", debe decir: "Por Contrato del 08/10/08 y Acta del 08/10/08. ...". Juzgado de 1ª Inst. 26 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. N° 2. Of ...-

N° 32205 - \$ 35

AGENCIA PROCÓRDOBA SEM

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día veinticuatro de Abril de 2008, se designo de forma unánime las siguientes autoridades: Director Titular en representación de la Municipalidad de Villa Dolores: Sr. Juan Manuel Enrique PEREYRA, DNI N 6.693.829; Director Suplente en representación de la Municipalidad de Villa Dolores: Sra. Adriana Patricia ASIS, DNIN 16.361.007; Director Titular en representación de A.E.R.C.A.: Sr. Jorge Carlos GRASSO, DNI N 11.099.689 y Director Suplente en representación de A.E.R.C.A.: Sr. Nicolás BORETTI, DNIN 24.158.052, todos por el periodo correspondiente hasta el 31 de Diciembre de 2008. El Directorio.-

N° 32190 - \$ 43

CORPORACIÓN INMOBILIARIA  
CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y  
NOMBRIAMIENTO DE DIRECTORES

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2007, aceptó la renuncia del Director Mario César Alasino M.I. 16.907.593 (Suplente); en Asamblea General Ordinaria del 10 de Marzo de 2008, se aceptan las renunciaciones de las Sras. Nancy Liliana Gallo M.I. 17.154.872 y la Sra. Marta Dora Ortiz de Sala M.I. 03.779.778 en el cargo de Directoras Titulares y se designó Director Titular al Sr. Francisco José Sancho M.I. 08.453.801, argentino, de profesión Contador Público Nacional, nacido el día 20 de septiembre de 1950, casado, con domicilio en calle Dr. J. M. Álvarez N°280, Barrio Colinas de Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba; en Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio de 2008 se designó Director Titular al Sr. Juan Martín Dahan M.I. 21.394.999, argentino, de profesión Contador Público Nacional, nacido el día 30 de enero de 1970, casado, con domicilio en Lote Dos Manzana Uno Country "Cinco Lomas", La calera, Provincia de Córdoba; y en Acta N°106 del Directorio de

fecha 24 de Septiembre de 2008, se distribuyen los cargos el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente, Carlos Alberto Presas M.I. 07.960.902; Vicepresidente, Luis Enrique Grunhaut M.I. 11.191.152; Directores Titulares: Francisco José Sancho M.I. 08.453.801, Juan Martín Dahan M.I. 21.394.999 y Raúl Alberto Lerda M.I. 10.250.890. Síndicos Titulares: Contador Mario Jorge López Amaya M.I. 12.509.847, Matrícula 10.07729.8; Abogada Elisa Garzón M.I. 05.325.647, Matrícula 1-27928; Abogado Carlos Arturo Luján M.I. 16.743.597, Matrícula 1-128242.

3 días - 32657 - 19/12/2008 - s/c.-

METALURGICA GERBAUDO S.A.

ELECCION SINDICOS

Por Acta Asamblea Ordinaria del 07/05/05: se designa como Sindico Titular : a la Contadora Maria Liliana Salerno DNI N° 17.628.168 Matricula Profesional 10.8854.4 domiciliada en Liniers 774 de Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Sindico Suplente: al Contador Marcelo José Capello DNI N° 18.488.060 Matrícula Profesional 10.08780.0 domiciliado en Alsina 2464 de Barrio Yofre Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, ambos por el término de tres ejercicios.

N° 32182 - \$ 35.-

METALURGICA GERBAUDO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 2007 se aprobó la elección del nuevo Directorio; integrado por un director titular y un director suplente por el término estatutario., distribuyéndose los cargos en la primera reunión de directorio y se resolvió prescindir de la Sindicatura. Por Acta de Directorio de fecha 24 de Abril de 2007, se procedió a la distribución y aceptación de cargos quedando constituido el Directorio: Presidente: Juan Miguel Gerbaudo, D.N.I. N° 14.291.963; y Directora Suplente: Gabriel Inés Esteve, D.N.I. 16.740.621. Dpto. Soc. Por Acciones. Cba, Diciembre 2008.

N° 32181 - \$ 39.

TECFOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Diciembre de 2007 se aprobo gestion del Directorio, renuncia al cargo del Presidente y Director suplente y eleccion del Directorio por el termino estatutario a partir del 1 de Enero de 2008 con vencimiento en la Asamblea que apruebe ejercicio cerrado el 30 de Abril del 2010. Por Acta de Directorio de fecha 1 de Enero de 2008, se procedio a la distribución y aceptacion de cargos quedando constituido el Directorio: Presidente: Gabriela Ines Esteve, D.N.I. N° 16.740.621 y Director Suplente: Sergio Daniel Esteve, D.N.I. N° 13.684.497.Dpto. Soc. Por Acciones. Córdoba, Mayo de 2008.

N° 32183 - \$ 35.-

COMEDORES DEL NORTE S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 26-11-2008. Socios: NICOLAS AGUSTIN CELIZ, D.N.I. n° 31.402.720, argentino, soltero, 23 años, comerciante, con domicilio en calle Pagani s/n de la ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, y el Sr.

PEDRO IGNACIO CELIZ, argentino, D.N.I. n° 16.855.876, divorciado, comerciante, 43 años, con domicilio en Pagani s/n, ciudad de Villa del Totoral, Pcia. de Córdoba.- Denominación: COMEDORES DEL NORTE S.A. Sede y domicilio: 25 de Mayo y Diógenes Moyano, de la ciudad de Villa del Totoral, Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, en establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, una o varias de las siguientes actividades: a) la elaboración, organización, promoción, distribución y comercialización de servicios de preparación y entrega de comida a terceros en general ( catering ); b) la explotación económica y comercial de negocios de bar, restautante y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica; c) la explotación económica y comercial de negocios de Servicios y Compras en paradores de Estaciones de Servicios ( Servicompas). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto La sociedad podrá participar en sociedades consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social relacionadas con el mismo, como asimismo presentarse en licitaciones, concursos de precios o convocatorias públicas o privadas.- Capital: Capital Social: \$ 60.000.-, representado en Seiscientos (600) acciones de pesos Cien (\$ 100.-), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. NICOLAS AGUSTIN CELIZ, trescientas acciones (300) = 50% = \$ 30.000., el Sr. PEDRO IGNACIO CELIZ, trescientas acciones (300) = 50% = \$ 30.000., lo que hace un total de seiscientos (600) acciones ordinarias nominativas no endosables.- Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan con el orden de su elección, siendo obligatorio en caso de prescindir de la sindicatura. Designación de autoridades: Presidente: NICOLAS AGUSTIN CELIZ, Director Suplente: Sr. PEDRO IGNACIO CELIZ. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado.- Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, al no estar comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá designar un sindico titular y un sindico suplente por un lapso de dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social:30-06.

N° 31926 - \$ 239.-

NORTID LATINOAMERICA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL -  
MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta de asamblea general ordinaria - extraordinaria de fecha 25/07/2008, que ratifica el contenido de las asambleas ordinarias de fecha 19/09/2007, 10/01/2008 y 11/02/2008, se resolvió aumentar el capital social de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) a la suma de pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000) representado por sesenta y cinco mil (65.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias y nominativas no endosables. Asimismo, por la mencionada acta se resolvió modificar el Estatuto Social en sus artículos decimosexto y decimonoveno, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMOSEXTO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el termino de un ejercicio. La asamblea debe elegir el mismo numero de suplentes y por el mismo termino, los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550, como así mismo no les podrán comprender las prohibiciones o incompatibilidades del art. 286 de la L.S.C. La sociedad, mientras no se encuentre comprendida en los supuestos prescriptos por el art. 299 de la L.S.C., podrá prescindir de la sindicatura debiendo en su caso, obrar conforme a lo prescripto por el art. 284 de la L.S.C."; "ARTICULO DECIMONOVENO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y a las normas técnicas en la materia." Córdoba 5 de Diciembre de 2008.-

N° 31989 - \$ 95.-

#### HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 31.10.2007 se reformó el art. 2 del Estatuto Social a los fines de adecuarlo a las prescripciones de la Ley 23.877, quedando redactado en los siguientes términos: Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad, será la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer delegaciones y/o representaciones y establecimientos similares en cualquier parte del país o en el extranjero. El objeto de la Sociedad, lo constituirá el fomento de la investigación, la docencia, la transmisión de la ciencia y la tecnología para mejorar la actividad productiva relacionada a la misma, conforme lo establece la Ley Nacional 23.877 y normativa vigente concordante, pudiendo para ello constituirse como Unidad de Vinculación Tecnológica, la asistencia de pacientes brindando específicamente prestaciones tendientes a la prevención de las enfermedades y a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, en cualquiera de sus formas, inclusive a través del sistema nacional de seguro de salud, administrando, desarrollando y aplicando las técnicas médicas, estableciendo para todo ello un hospital privado y centros médicos, con sus clínicas, laboratorios y servicios complementarios, mejorando la actividad comercial, productiva y tecnológica mediante la comercialización de medicamentos, afines, sistemas y demás insumos aptos para el eficaz ejercicio de la actividad médica, con locales, dispensarios, etc., dependientes del mismo, ya sea en la ciudad de Córdoba, o en otras ciudades, poblaciones o puntos del país e incluso en el extranjero. El objeto social lo podrá perseguir tanto por cuenta propia como por encomienda de terceros o asociada a los mismos, sin

transgredir los principios fundacionales. Asimismo se aumentó el capital social dentro del quintuplo de \$ 13.928.670 a \$ 15.292.779, habiéndose suscripto e integrado -luego de cumplimentadas las prescripciones del art. 194 de la LS- el cien por ciento del aumento de capital según Acta de Directorio N° 2619 de fecha 25.09.2008. En la misma Asamblea fueron designados Síndicos Titular y Suplente respectivamente por el plazo de un año el Cr. José Domingo Crespi DNI. 7.965.076, M.P. 10-014835 y el Dr. Pablo Javier Altamirano, DNI. 20.871.925, M.P. 1-29653. Córdoba, octubre de 2008.-

N° 31999 - \$ 127.-

#### LINCE S.A.

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo al edicto n° 28007 de fecha 11/11/2008.- Por error de transcripción se consignó erróneamente la composición del directorio, siendo la misma la siguiente: Directores titulares: Gabriela Hintermeister Codda, D.N.I. N° 92.275.269, Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I. N° 21.405.553, Denis Marcel Colautti, D.N.I. N° 26.118.051. Directores suplentes: Betiana Claudia Colautti, D.N.I. 28.990.329 y Eduardo Mariano Galfano, D.N.I. 8.444.202. Por Acta de directorio n° 18 del 01/07/2008 se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gabriela Hintermeister Codda; Vicepresidente: Guillermo Antonio Ceppo; Vocal Titular: Denis Marcel Colautti; Directores suplentes: Betiana Claudia Colautti y Eduardo Mariano Galfano, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba diciembre de 2008.

N° 32041 - \$ 51.-

#### TARJETA NARANJA S.A.

#### CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente N° 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Prof. David

Ruda, Presidente de Tarjeta Naranja S.A.  
2 días - 32634 - 18/12/2008 - \$ 150.-

#### TARJETA NARANJA S.A. CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente N° 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 15 de diciembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 15 de diciembre de 2008. Prof. David Ruda, Presidente de Tarjeta Naranja S.A..

2 días - 32633 - 18/12/2008 - \$ 158.-

#### DNI S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN

Por Acta de fecha 17/07/08, los socios Natalia Fernanda Signoretti y Raúl Leonardo Nates, y el Sr. Ricardo Fernando Nates, se reúnen en la sede social de DNI S.R.L. a los fines de considerar la cesión, venta y transferencia de cuotas sociales que posee la socia Natalia Fernanda Signoretti en DNI S.R.L.. La Sra. Natalia Fernanda Signoretti vende, cede y transfiere a favor de los Sres. Raúl Leonardo Nates y Ricardo Fernando Nates, argentino, nacido el 07/04/61, de 47 años de edad, comerciante, D.N.I. N° 14.475.643, casado, con domicilio en calle Arquitecto La Padula N° 664, Córdoba, la cantidad de 8 cuotas sociales y 135 cuotas sociales, respectivamente. La Sra. Natalia Fernanda Signoretti renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente al Sr. Ricardo Fernando Nates.- Juzg. 52° Nom. Civil y Comercial. Of. 25/11/2008.- Fdo: Musso Carolina - Sec.-

N° 32059 - \$ 59.-

#### MADERAS SPADA S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

TEXTO: Socios: NESTOR MIGUEL SPADA, D.N.I. 17.382.109, casado, nacido el día 21/08/1965, argentino, comerciante, con domicilio en calle Ovidio Lagos 470 de la ciudad de Córdoba y SILVIA ANA SPADA, D.N.I. 14.155.966, casada, nacida el día 06-05-60, argentina, Licenciada en Administración de

Empresas, con domicilio en calle Ovidio Lagos 470 de la ciudad de Córdoba. Fecha del acto constitutivo: 12/11/2007 y acta de fecha 22/09/2008. Denominación: MADERAS SPADA S.R.L. Sede y domicilio: calle Pigue 3680 B° Marcos Sastre, ciudad de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Madera: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Como así también explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Plazo: 20 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 50.000,00, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100,00 cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Socio Néstor Miguel Spada 250 cuotas y la Socia Silvia Ana Spada 250 cuotas, integradas en bienes. Administración, fiscalización y representación: La administración, representación y uso de la firma social serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados la Sra. Silvia Ana Spada como Gerente Titular y el Sr. Néstor Miguel Spada como Gerente Suplente para desempeñar el cargo. El gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente titular. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Oficina, 17/11/2008. Juzgado Civil y Comercial, 29° Nominación. Fdo: De la Mano - Prosec.-

N° 31561 - \$ 119.-

#### CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.R.L.

#### Constitución de sociedad

Socios: Sr. Rubén Guillermo Bengiό, DNI 20.381.417, 40 años, fecha de nacimiento 19/06/1968, argentino, casado, de profesión médico cirujano especialista en Urología, con domicilio en Lautaro, N° 629, de esta ciudad; el Sr. Marcelo Daniel El Hay, DNI 16.833.121, 42 años, fecha de nacimiento 05/10/1965, argentino, casado, de profesión médico cirujano especialista en Urología, con domicilio en Remedios de Escalada N° 400, de la Localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba; el Sr. Leandro Cristián Arribillaga, DNI 24.863.222, 32 años, fecha de nacimiento 23/03/1976, argentino, casado, de profesión médico cirujano especialista en Urología, con domicilio en La Habana, N° 1660, de esta ciudad; la Sra. Verónica Bengiό, DNI 17.842.447, 42 años, fecha de nacimiento 27/03/66, argentina, divorciada, de profesión médico cirujana, con domicilio en Andrés Oliva, N° 3516, B° Country de esta ciudad; el Sr. Sergio Deolindo Blas Orellana, DNI 21.625.348, 37 años, fecha de nacimiento 07/04/1971, argentino, casado, de profesión médico cirujano especialista en Urología, con domicilio en Dinkeldein, N° 1357 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; el Sr. Pablo Fernando Navello, DNI 24.602.597, 32 años, fecha de



nacimiento 24/09/1975, argentino, casado, de profesión médico cirujano especialista en Urología, con domicilio en General Paz, N° 385 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Fecha de Contrato Constitutivo: 24/09/2008. Fecha de Acta de Fijación de la sede social: 24/09/2008. Denominación Social: CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA LITIASIS S.R.L.; Domicilio Social: Calle Santa Rosa, N° 770, 4° Piso, Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos; b) comercialización, importación y exportación de insumos médicos y afines; c) asesoramiento, conferencias, cursos, capacitación, clases, auditoria externa y peritajes en materias relacionadas con la medicina. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos Quince Mil (\$15.000), formado por Un mil quinientas (1.500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, correspondiéndole al socio Verónica Bengió, la cantidad de Quinientas Veinticinco (525) cuotas sociales, al socio Rubén Guillermo Bengió, la cantidad de Trescientas Setenta y Cinco (375) cuotas sociales, al socio Marcelo Daniel El Hay, la cantidad de Doscientas Diez (210) cuotas sociales, al socio Sergio Deolindo Blas Orellana, la cantidad de Doscientas Veinticinco (225) cuotas sociales, al socio Pablo Fernando Navello, la cantidad de Ciento Cinco (105) cuotas sociales, al socio Leandro Cristián Arribillaga, la cantidad de Sesenta (60) cuotas sociales. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148, 1° parte de la Ley 19.550, el capital social se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: A) Por el socio Verónica Bengió, la suma de pesos Cinco Mil Doscientos Cincuenta (\$5.250.-) en dinero en efectivo; B) Por el socio Rubén Guillermo Bengió, la suma de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$3.750.-) en dinero en efectivo; C) Por el socio Marcelo Daniel El Hay, la suma de pesos Dos Mil Doscientos Diez (\$2.210.-) en dinero en efectivo; D) Por el socio Sergio Deolindo Blas Orellana, la suma de pesos Dos Mil Doscientos Veinticinco (\$2.225.-) en dinero en efectivo; E) Por el socio Pablo Fernando Navello, la suma de pesos Un Mil Cincuenta (\$1.050.-) en dinero en efectivo; F) Por el socio Leandro Cristián Arribillaga, la suma de pesos Seiscientos (\$600.-) en dinero en efectivo. El capital social suscripto por cada uno de los socios se integra en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años contados a partir de la firma del presente. Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del socio RUBEN GUILLERMO BENGIÓ, quien tendrá de manera individual la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, en forma directa e individual, pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen convenientes, conforme al art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fecha de cierre del Ejercicio: El día 30/06 de cada año; Sede Social: se fijó en Santa Rosa, N° 770, 4° Piso, Córdoba,

Juzgado: Civil y Comercial de 1° Instancia y 39° Nominación, de la Ciudad de Córdoba.- OF 17/11/2008.-

N° 31931 - \$ 251.-

#### ACOPIAR S.A.

Fecha: 3.6.08. Socios Monney Cristian Manuel, comerciante, DNI. 22.142.194 y Sorribes Anahí Alejandra, contadora publica, D.N.I: 22.305.658, ambos casados, argentinos, de 37 años, domiciliados en Buenos Aires 686 Guatimozín, Pcia. de Córdoba., Nombre: ACOPIAR S.A. Sede: Río de la Plata 421 Guatimozín, Pcia. de Córdoba Rep. Argentina. Capital: \$100.000, representado por 10.000 acciones de \$10, v.n. c/u. ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Monney Cristian Manuel, 9000 acciones y Sorribes Anahí Alejandra 1000. Directorio: Presidente: Monney Cristian Manuel, Director Suplente: Sorribes Anahí Alejandra. Prescinde de Sindicatura. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en RPC. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades Comerciales: Agropecuaria,; plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionista, consignataria, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor, comisionista o mandataria de productos y subproductos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos o subproductos derivados de estos. Comercialización e todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con vehículos propios o de terceros sea en el país o en el extranjero, al transporte de cargas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, representaciones y financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de 1 Sindico titular y 1 suplente por el termino de 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviera comprendida en disposiciones del art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año.

N° 32088 - \$ 151.

#### BASE MAC S.R.L.

Constitución de nuevo gerente y nuevo domicilio legal y comercial

Constitución de nuevo gerente y nuevo domicilio legal y comercial: según acta de asamblea suscripta por los socios el día 9 de Septiembre de 2008 designan y acepta en el cargo de Gerente al Sr. HECTOR JULIO CASAS D.N.I. 17.845.577, CUIL 20-17845577-0, nacido el 22 de Junio del año mil novecientos sesenta y seis, argentino, de profesión Ingeniero Mecánico Electricista, de estado civil casado con Hebe Alejandra Carreras Arancibia, con domicilio en calle Lote 5 Manzana 6 B° Los Soles de la localidad de Valle Escondido, Provincia de Córdoba y constituyen nuevo domicilio a los efectos legales y como sede de los negocios sociales en calle ESPAÑA N° 30, LA PERLA, MALAGUEÑO, PROVINCIA DE CORDOBA. Juzgado N°13 Concursos y Sociedades 1°. Of.:09/12/08. Dra. Maria Eugenia Olmos - Prosecretaria.

N° 32130 - \$ 43.-

#### CORREO DEL INTERIOR S.A.

Cambio de sede social

Por Acta de Directorio N° 2 de fecha 21/06/2007, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social al sito en calle Lima 479, Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por Acta de Directorio N° 5 de fecha 03/03/2008, se aprobó el cambio de sede social de calle Lima 479, Centro, Ciudad de Córdoba, República Argentina, a la calle Paraná 163 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 32153 - \$ 35.-

#### ID90 SUDAMERICA S.A.

Ratificación de cambio de domicilio y de designación de autoridades

Por asamblea celebrada en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Obispo Oro 370 - Subsuelo, los señores accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. EL Sr. Presidente informa que habiéndose cumplido con las prescripciones legales y estatutarias y teniendo la Asamblea quórum completo para sesionar, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: "Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.". Se designa por unanimidad al Sr. Tristan David Schukraft y al Sr. Dany Ivan Navarrete. "Segundo: Ratificación del traslado de la sede social de la sociedad." Se ratifica el acta de asamblea donde fija que se traslade la sede social a la propiedad de la calle Obispo Oro 370, subsuelo, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. "Tercero: Ratificación de la composición del nuevo directorio." Se ratifica el acta de asamblea donde se establece la composición del directorio. La misma establece que la designación del nuevo directorio estará compuesto de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR: PABLO ARIEL REYNAFE, DNI 27.671.304., DIRECTOR TITULAR: SEBASTIAN HERRERA, DNI 29.964.421, y como DIRECTOR SUPLENTE: ALEJANDRO POZZI, DNI 26.144.796. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día precitado.

N° 32142 - \$ 79.-

#### LUIS G BOSCH EMPRESA CONSTRUCTORA S.A

Por el presente se ratifica el contenido del Aviso

N° 18964 publicado el 14 de Agosto de 2008 y se rectifica en lo siguiente: Donde dice: "... BOSCH, María Laura, DNI: 27.670.311 y BOSCH, Luis Gonzalo, DNI: 30.970.329. Por Asamblea Ordinaria del 26/12/2007 se eligió el siguiente...". Deberá decir: "... BOSCH, María Paula, DNI: 27.670.311 y BOSCH, Luis Gonzalo, DNI: 30.970.329. Por Asamblea Ordinaria del 26/12/2007 se eligió el siguiente..."

N° 32152 - \$ 35.-

#### HOAN S.R.L.

Mediante contrato de fecha 18 del Septiembre de 2008, el Sr. Horacio Héctor BRUNO cede y transferir cuatrocientas cuotas sociales (400) que posee en la sociedad denominada "HOAN S.R.L.", al cesionario el Sr. Fernando Andrés SANSUSTE, D.N.I. 10.140.776, argentino, nacido el 5 de julio de 1952, de estado civil divorciado, de profesión empresario, con domicilio en Av. Alvear N° 1807, 2° piso "203", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00.-). De acuerdo a la cesión de cuotas sociales efectuada, las cláusulas cuarta y sexta del contrato social quedarán redactadas como sigue: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital Social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad e integran en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, en dinero en efectivo, comprometiéndose a completarlo en el término de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato. La suscripción referida se efectúa en las siguientes proporciones: el señor Horacio Héctor BRUNO, cantidad de 50 cuotas de \$ 100,00 cada una, representativas de la suma de \$ 5.000,00, el señor Fernando Andrés SANSUSTE, la cantidad 400 cuotas sociales \$ 100 cada una, representativas de la suma \$ 40.000,00 y la Sra. Ana María VALENCIA, la cantidad de 50 cuotas de \$ 100,00 cada una, representativas de la suma de \$ 5.000,00. SEXTA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración estará a cargo del Sr. Horacio Héctor BRUNO quién ejercerá el cargo de SOCIO GERENTE y tendrá la representación legal y uso de firma social. El socio gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha de suscripción del contrato constitutivo de la Sociedad, renovable por periodos iguales, excepto disposición en contrario que se adopte en forma fehaciente. El uso de la firma social irá precedida siempre del sello con la denominación social. En el ejercicio de sus funciones el socio gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, comprometiéndose aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: operar con todos los bancos e instituciones financieras y de crédito, oficiales, mixtas o privadas; representar a la sociedad ante entidades públicas o privadas, presentarse en licitaciones, comprar, vender y arrendar toda clase de bienes relacionados con el giro social. La firma social se utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro mercantil con prohibición absoluta de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, en fianzas, garantías, avales a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales.- Juzg. de 1 Inst. y 13° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Secretaria ANTINUCCI, Marcela Susana. Of 9/12/2008.-

N° 32239 - \$ 135.-

#### LIBERTAD S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 40 del 19/12/2006 y acta de directorio N° 174 de igual fecha, que ratifica Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 17/05/2006 se eligieron autoridades, DIRECTORIO: Presidente: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K), Vicepresidente: Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170), Directores Titulares: Xavier Desjobert (Pasaporte N° 01AD65747), Bernard Petit (Pasaporte N° 05TV77769), Jean Baptiste Emin (Pasaporte N° 04B154854), Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354), Fabrice Fernand Marius Catozzi (Pasaporte N° 00PD14138), Jean Pierre Chevallier (DNI N° 93.740.431), Yannick David Cartailier (DNI N° 93.740.424) y Alberto Martín Gorosito (DNI N° 7.997.002) y como Director Suplente a los señores Laurent Hakim Aouani (Pasaporte N° 03TD31187). COMISIÓN FISCALIZADORA: Titulares: Irene Susana Lapolla, (DNI N° 5.393.131, Mat. 10-02096-4) Silvia Zavorra, (DNI N° 14.797.406, Mat. 10-7261-3) y Alberto Andrés Guerrero, (DNI N° 24.073.450, Mat. 10-11218-8); Suplentes: Graciela Josefina Mercadal, (LC N° 5.393.138, Mat. 10-03335-3), Patricia Alejandra Valeri, (DNI N° 16.856.396, Mat. 10-7706-9) y Antonio Ramón Ramírez, (DNI N° 14.476.819, Mat. 10-8027-4).

N° 32251 - \$ 63.-

## GRANDES AVIONES S.A.

## Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 1 de la sociedad Grandes Aviones S.A. celebrada en la ciudad de Córdoba el 21/10/2004 se ha designado como directores a los señores: Presidente: Abelardo Antonio Salvucci, DNI N° 13.930.124 y Director suplente: Diego Damián Drapere, DNI N° 26.351.578. Córdoba, diciembre de 2008.

N° 31757 - \$ 35

## GEANT ARGENTINA S.A.

## Aumento de Capital - Reforma Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria N° 25 del 28/5/2008, se aprobó el aumento de capital social de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Un Millones Sesenta y Ocho Mil Quinientos Once (\$ 441.068.511) a la suma de pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Millones Sesenta y Ocho Mil Quinientos Once (\$ 465.068.511). En consecuencia se reforma el art. 4° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de pesos cuatrocientos sesenta y cinco millones sesenta y ocho mil quinientos once (\$ 465.068.511) representado por cuatrocientas sesenta y cinco millones sesenta y ocho mil quinientos once (465.068.511) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

N° 31766 - \$ 47

## GEANT ARGENTINA S.A.

## Aumento de Capital - Reforma Estatuto

Por Asamblea General Extraordinaria N° 28 del 29/8/2008, que ratifica y rectifica Asamblea General Extraordinaria N° 26 del 4/8/2008, se aprobó el aumento de capital social de pesos cuatrocientos

sesenta y cinco millones sesenta y ocho mil quinientos once (\$ 465.068.511) a la suma de pesos Quinientos Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Quinientos Once (\$ 555.268.511). En consecuencia se reforma el art. 4° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: el capital social es de pesos quinientos cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos once representado por quinientos cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos once (555.268.511) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

N° 31764 - \$ 51

SOLUCIONES INFORMATICAS  
LIBRES S.A.Renuncia Director Titular y Presidente -  
Reestructuración Directorio y Elección Nuevo  
Director Titular

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 del 31/10/08, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada por Juan Rolando Lenton, a su cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y 2) Reestructurar el directorio, asumiendo como Presidente el Vicepresidente Daniel Fernando Moisset de Espanés, designándose como Director Titular y Vicepresidente a Javier Andrés Mansilla. De esta manera y por 2 ejercicios el Directorio quedaría integrado así: Presidente: Daniel Fernando Moisset de Espanés, DNI N° 28.427.389, Vicepresidente: Javier Andrés Mansilla, DNI N° 28.655.604 y como Director Suplente: Antonio Andrés Lenton, DNI N° 27.671.391.

N° 31666 - \$ 35

FERNÁNDEZ HERMANOS S.A.  
ARIAS

## Elección de Directorio

Por Acta N° 8 de asamblea ordinaria de fecha 18/11/2008, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el nuevo directorio: Directores titulares: Gustavo Alberto Fernández, DNI N° 12.547.939, con domicilio real en calle Belgrano N° 1361 y Héctor Sergio Fernández, DNI N° 16.414.929, con domicilio real en calle Belgrano N° 1625. Director suplente: Obdulio Domingo Gaidolfi, DNI N° 6.554.829, con domicilio real en Av. San Martín N° 1658. Todos los domicilios son de la localidad de Arias, Pcia. de Córdoba. Se resuelve por unanimidad designar como Presidente: a Gustavo Alberto Fernández y como Vicepresidente: a Héctor Sergio Fernández. Fijan como domicilio especial a los efectos previstos en el art. 256 LS en la sede social.

N° 31667 - \$ 35

## GEANT ARGENTINA S.A.

## Elección de Autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 28/8/2008, y acta de directorio N° 102 de igual fecha, se eligieron autoridades. Directorio: Presidente: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K), Vicepresidente: Jean-Christophe Brindeau (Pasaporte N° 04RE64356) Director Titular: Jean Charles Fhal (Pasaporte N° 01BA20504) Director suplente: Bernard Petit (Pasaporte Francés N° 05TV77769). Sindicatura: Síndico Titular: Víctor Edgardo Fabetti (Mat. Prof.

N° 10.13315.2), Síndico Suplente: Teodoro Fabio Bertani (Mat. Prof. N° 10.13280.7).

N° 31763 - \$ 35

## CEIBOTEL S.A.

Aumento de Capital- Reforma Estatuto-  
Elección de autoridades

Por Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 19/12/2001 y ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 12/08/2005; se aprobó el aumento de capital social de Pesos Un Millón Ciento Cincuenta Mil (\$ 1.150.000) a Pesos Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$ 2.350.000), en consecuencia el artículo 4° queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil (\$ 2.350.000) representado por Dos Millones Trescientos Cincuenta Mil acciones, de Pesos Uno (\$1.-) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas no endosables. Todas las acciones tienen derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29/04/2004 y Acta de Directorio N° 20 de igual fecha; se eligieron autoridades, Directorio: Presidente: Francis André Mauger (DNI N° 93.771.138), Vicepresidente: Michel Christian Ferrero (Pasaporte de la Comunidad Económica Europea N° 94TL72218), Director Titular: Luis Felipe Ferraro (DNI N° 11.560.336) y Director Suplente: Christophe José Hidalgo (Pasaporte de la Comunidad Económica Europea N° 04AE73108). Sindicatura: Síndico Titular: Alberto Martín Gorosito (DNI N° 7.997.002 - M.P. 10.2039.1), Síndico Suplente: Ana Cecilia Irico (DNI N° 16.904.109 - M.P. 10.7106.1). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 6 del 10/05/2005 y Acta de Directorio N° 27 de igual fecha, se eligieron autoridades, Presidente: Francis André Mauger (Documento Brasileiro N° V357593-K), Vicepresidente: Michel Christian Ferrero (Pasaporte de la Comunidad Económica Europea N° 94TL72218), Director Titular: Luis Felipe Ferraro (DNI N° 11.560.336) y Director Suplente: Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354). Asimismo se modifica el artículo 8 del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual, mayor o menor número que los titulares a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, lo que será obligatorio si la sociedad decidiera prescindir de la sindicatura. La asamblea o los directores en su primera sesión, asignarán los cargos de Presidente y Vicepresidente, si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad a lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550". Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 12/08/2005 y Acta de Directorio N° 30 de igual fecha; se eligieron autoridades, Presidente: Francis André Mauger (Documento brasileiro N° V357593-K),

Vicepresidente: Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170), Director Titular: Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354) y Director Suplente: Diego Martín Sabat (DNI N° 22.560.901). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 16/05/2006 y Acta de Directorio N° 34 de igual fecha; se eligen autoridades, DIRECTORIO: Presidente: Francis André Mauger (Documento brasileiro N° V357593-K), Vicepresidente: Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170), Director Titular: Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354) y Director Suplente Diego Martín Sabat (DNI N° 22.560.901). SINDICATURA: Síndico Titular: Irene Susana Lapolla, (DNI N° 5.393.131 - M.P. 10.2096.4), Síndico Suplente: Silvia Teresa Zavorra (DNI N° 14.797.406 - M.P. 10.7261.3). Asimismo se reforma el artículo 11 del estatuto el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes que el directorio otorgue con el objeto y extensión que juzgue convenientes, inclusive para hacer uso de la firma social". Por Asamblea General Ordinaria N° 10 del 19/04/07 y Acta de Directorio N° 39 de igual fecha, se eligieron autoridades Presidente: Francis André Mauger (Documento brasileiro N° V357593-K), Vicepresidente: Santiago Peluffo (DNI N° 14.217.170), Director Titular: Antonio Manuel Veigas Rei (Pasaporte N° X-828354) y Director Suplente Diego Martín Sabat (DNI N° 22.560.901). Todos los actos sociales mencionados han sido ratificados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 del 29/11/2007.

N° 32252 - \$ 251.-

## BOMANITE MERCOSUR S.A.

## Constitución de S.A.

Con fecha 12.11.08 se resolvió ratificar el contenido del Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 7.09.2006.

N° 31406 - \$ 35

## SOCEMA S.A.

## Modificación

Art. 10 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 10/5/07, los señores accionistas de Socema S.A. resolvieron: a) establecer como domicilio fiscal y legal de Socema S.A. la calle Derqui N° 333 piso 12, Dpto. B de esta ciudad de Córdoba. Fdo. Jorge R. Flores, Adriana Furlanitto.

N° 31894 - \$ 35